



**Sesión: NUM: MSZ/ORD/15/2014**

## **SESION ORDINARIA DE CABILDO**

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **16:00** horas del día 20 (veinte) de Febrero del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Lic. Ma. Antelma Fraire Montes, Secretaria de Gobierno en Funciones de Presidenta Municipal, Mtra. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Sindica Municipal, Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Jancy Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1).- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2).- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3).- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4).- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS NÚMERO 9 Y 11 DE FECHAS 05 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 10 DE ENERO DE 2014.
- 5).- INFORME DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013 (OBRAS PÚBLICAS).
- 6).- SE CONVOCA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE (PROF. JOSE PRAXEDIS BARBOZA SANDOVAL).
- 7).- ASUNTOS GENERALES.
- 8).- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

#### **Punto número uno: LISTA DE ASISTENCIA.**

Interviene la Secretaria de Gobierno en Funciones de Presidenta Municipal, para dar lectura al orden del día, posteriormente procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 14 de las 15 personas convocadas estando presentes: Secretaría de Gobierno en funciones de Presidenta Municipal, Síndica Municipal,

Regidores y Regidoras, que integran el H Ayuntamiento Municipal con la ausencia del regidor C. Arturo Esquivel García.

**Punto número dos: INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Una vez que la Secretaria de Gobierno en Funciones de Presidenta Municipal constata la existencia del quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 16:00 horas del día de la fecha.

**Punto número tres: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Interviene la Secretaria de Gobierno Municipal en funciones de Presidenta Municipal, para someter a votación el orden del día.

Este punto es aprobado por mayoría.

**Punto número cuatro: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 9 Y 11.**

Interviene la secretaria de Gobierno para dar lectura al acta número 9 (nueve) de fecha 5 (cinco) de Diciembre de 2013 (dos mil trece), interviene la secretaria de Gobierno para preguntar si existe alguna pregunta, comentario u observación con respecto a esta acta.

Interviene el Regidor C. Juan Quiroz García para comentar que quien presento proyecto sobre la coronación no fue Gabriel, si no Alonso Gómez Estrada.

Interviene la Lic. Antelma Fraire para someter a votación el acta antes mencionada.

La cual es aprobada por mayoría.

Interviene la Secretaria de Gobierno para dar lectura al acta número 11 (once) de fecha 10 (diez) de Enero de 2014 (dos mil catorce), interviene la Secretaria de Gobierno Municipal para preguntar si existe alguna pregunta, comentario u observación.

No existiendo comentario alguno se somete a votación el acta antes mencionada.

La cual es aprobada por mayoría.

**Punto número cinco: INFORME DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013 OBRAS PÚBLICAS.**

Interviene el Ing. Eduardo Gonzales director de Obras Públicas para explicar el informe de Obras Públicas del mes de Noviembre Y Diciembre.

Interviene la Secretaria de Gobierno para preguntar si existe alguna pregunta, comentario u observación con respecto a los informes.

Interviene el Regidor C. Jesús Ceceñas Salazar para preguntar ¿qué si el recurso que queda sale en los siguientes meses o que pasa con el recurso sobrante?

Interviene el Ing. Eduardo Gonzales para comentar que eso no se aplico porque a fin de año se realizan las cuentas de gasto corriente y se están destinando a otros fondos entonces como no nos tocó programar el gasto desde el principio no pudimos programarnos para ejecutarlo al 100%, de todos modos tenemos auxiliares por si alguien quiere revisarlos en el departamento más específicamente.

Interviene la Regidora C. Olivia Juárez Vázquez para preguntar que, algunos conceptos que no se aplican en su totalidad como mantenimiento y conservación de caminos ¿a qué se debe? ¿A falta de solicitud para este aspecto?

Interviene el Ing. Eduardo Gonzales comentando que es por los mismos casos que a partir de que entramos si se estuvieron ejerciendo algunos, pero no como quisiéramos, esto por la falta de recursos que ya no se disponen al 100% y no por falta de solicitudes.

Interviene la Secretaria de Gobierno para preguntar si están de acuerdo en aprobar los informes de Obras Públicas de los meses de Noviembre y Diciembre del año dos mil trece presentados por el Ing. Eduardo Gonzales.

Este punto es aprobado por mayoría.

**Punto número seis: SE CONVOCA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE PROF. JOSÉ PRAXEDIS BARBOZA SANDOVAL.**

Interviene la Lic. Ma. Antelma Fraire Montes, Secretaria de Gobierno en funciones de Presidente Municipal para manifestar que el día 18 de Febrero del año en curso, le fue entregado un oficio al Prof. José Praxedis Barboza Sandoval, en el que se solicita su comparecencia a la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos del artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio; dicho oficio se encuentra debidamente firmado de recibido. De igual forma hago de su conocimiento al H. Cabildo que el día 19 de Febrero por la noche recibí un oficio firmado por el Prof. José Praxedis Barboza Sandoval que a la letra dice:

**“En mi condición y carácter de Presidente Municipal Suplente, me permito comunicar a este H. Ayuntamiento, que por motivos de índole personal y profesional no me es posible asumir en los términos del Artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.**

**En tal virtud, solicito sea considerada mi declinación para asumir el cargo de Presidente Municipal Suplente y proceda según corresponda, en los términos Constitucionales y demás normatividad aplicable”.**

**Firma el profesor José Praxedis Barbosa Sandoval.**

Interviene la Regidora Ma. De La Luz Ortiz Jaquez para preguntar que procede en este caso.

Interviene nuevamente la Lic. Ma. Antelma Fraire Montes para comentar que se tendrá que nombrar en este momento una terna, para que la mandemos al H. Legislatura del Estado conjuntamente con la declinación del suplente, para obviar tiempos.

Interviene la Síndica Municipal para manifestar su inconformidad a la propuesta hecha con anterioridad comentando que la Ley Orgánica menciona que dicha declinación primeramente deberá ser calificada por la H. Legislatura del Estado y posteriormente se enviara la terna que proponga el H. Cabildo.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García para comentar que si existen dos propuestas se lleven a votación.

Interviene la Lic. Ma. Antelma Fraire Montes para comentar que las dos propuestas son:

1.- Que se mande la declinación conjuntamente con la terna al H. Congreso del Estado.

2.- Que se mande solo la declinación al H. Congreso del Estado para su calificación y posterior a esto, se envíe la terna.

Interviene la Lic. Ma. Antelma Fraire Montes para someter a votación las dos propuestas anteriores.

**Primera propuesta con 5 votos a favor.**

**Segunda propuesta con 10 votos a favor.**

**Punto número siete: ASUNTOS GENERALES.**

1.- Solicitud de protección civil para compra de uniformes.

2.- Solicitud de catastro para descuento de recargos en el predial.

3.- Autorización del pago de la Clínica Medica Norte.

4.- Apoyo a las esposas del Chofer y Presidente Municipal.

5.- Capacitación de Protección Civil.

1.- Interviene la Síndica Municipal Nancy Alejandra Aguilera Lazalde para dar lectura a una solicitud hecha al H. Ayuntamiento por el departamento de Protección Civil para solicitar la compra de uniformes, así como la cotización de los mismos.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García para preguntar cuanto personal trabaja en Protección Civil.

Interviene la Síndica Municipal para señalar que aproximadamente 25 personas y que la solicitud es para dos uniformes por elemento.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García para señalar y proponer que solo se autorice un solo uniforme por elemento además que se busquen otras cotizaciones para determinar la más viable.

Interviene la Regidora Elvia Ríos Reyes para señalar que se tendría que ver lo del personal ya que son diferentes los uniformes de bombero y los de protección civil.

Interviene la Lic. Antelma Fraire Montes para someter a votación la compra de un solo uniforme por elemento.

Este punto es aprobado por mayoría.

2.- Interviene la Síndica Municipal para dar lectura a la solicitud de Catastro para el descuento de recargos en el predial.

Interviene la Lic. Antelma Fraire Montes para comentar que la jefa de departamento de Catastro le informo que los descuentos solo estaban para los meses de Enero y Febrero y que con esta solicitud lo que se busca es una prórroga para el descuento del 100% en recargos a contribuyentes morosos esto con la finalidad de que las personas se acerquen a realizar sus pagos.

Interviene la Síndica Municipal para señalar que es una buena medida para que el municipio tenga más ingreso propio.

Interviene la Lic. Antelma Fraire Montes para someter a votación este punto.

Este es aprobado por mayoría.

3.- Autorización de pago de gastos médicos en la Clínica Medica Norte.

Interviene la Síndica Municipal para señalar que se hizo una solicitud de apoyo al señor Gobernador de parte del Ayuntamiento de los Municipios de Saín Alto y Sombrerete para el pago del costo en un 100% de los gastos médicos y al no existir respuesta hasta el día de hoy y además de ser muy probable que no se

apoye con la totalidad, por tal motivo solicito autorización para este pago ya que es necesario realizarlo cuanto antes.

Interviene la Lic. Antelma Fraire Montes para comentar que el Secretario Particular del Secretario de Finanzas se comunicó con ella para solicitar el nombre de las personas así como el monto total, esto con la finalidad de recibir respuesta de parte del Sr. Gobernador en los próximos días.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García para preguntar a cuanto asciende el monto hasta el día de hoy de las personas de Sombrerete.

Interviene la Síndica Municipal para señalar que es un aproximado de \$200,000.00 de Sombrerete y de Saín Alto un aproximado de \$280,000.00 dando un total aproximado de \$500,000.00, pero que aún se encuentra internado Don Manuel y posiblemente este dado de alta el día de mañana, por tal motivo este monto se podría aumentar un poco más.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García para señalar que si se realiza el pago y la Secretaria de Finanzas tiene la intención de convenir con la clínica, la deuda estaría ya pagada.

Interviene la Síndica Municipal para señalar que ella está en contacto con la Secretaria de Finanzas y que a más tardar el día de mañana el Secretario de Finanzas confirmaría el monto del apoyo además de este tener indicaciones del Señor Gobernador para así hacerlo a más tardar el viernes a mediodía.

Señalando además que lo que quiere que se autorice es el pago de lo que el Gobierno del Estado no cubra.

Interviene la Secretaria de Gobierno para someter a votación este punto.

Este es aprobado por mayoría.

4.- Interviene la Regidora María Elia Reyes Hidalgo, para preguntar de qué manera se les está apoyando a las esposas del chofer y Presidente Municipal respectivamente.

Interviene la Síndica Municipal para comentar que estas personas van a recibir una mensualidad de parte del Seguro Social.

Interviene la Secretaria de Gobierno para comentar que el Secretario de Finanzas se comunicó con ella para pedir los nombres de las esposas, comprometiéndose el en ponerse en contacto con ellas respectivamente, y que después se comunicaría con ella para ver de qué manera se les podría apoyar.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García para señalar, que se debe de revisar que las mensualidades que están recibiendo por parte del seguro sean dignas y cubran sus gastos y de no serlo de esta manera el Ayuntamiento tendría la responsabilidad de apoyarlas.

Interviene la Síndica Municipal para comentar que según el sueldo es la mensualidad que se les da y que este es de aproximadamente el 70% del sueldo que percibían, pero que el Señor Ricardo percibía un aproximado de \$7,000.00 pero esto con las compensaciones y horas extras pero que en realidad su sueldo era aproximadamente de \$3,700.00 (nos informamos en el Departamento de Recursos Humanos y el sueldo percibido por el señor Ricardo era de \$3,721.00 pesos quincenales y \$995 pesos de compensaciones)

Interviene la Regidora María Elia Reyes Hidalgo para comentar que a la esposa de Ricardo Barajas se le podría apoyar con un trabajo.

Interviene la Síndica Municipal para comentar que se había visto ya esta posibilidad y que además ya se le estaban otorgando por parte de la Presidencia diversos apoyos.

Interviene la Secretaria de Gobierno para señalar que este punto se pospone para que posteriormente se den a conocer las mensualidades que estén percibiendo las señoras.

5.- Interviene la Regidora Jancy Ivette Tamayo Hernández para pedir se capacite al personal de Protección Civil para que este preste un servicio más profesional.

Interviene la Regidora Elvia Ríos Reyes para señalar que si se les dio la capacitación pero que muchos de ellos no la tomaron.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García para mencionar que es obligación del personal tomar las capacitaciones.

Interviene la Lic. Antelma Fraire Montes para proponer que la propuesta de las capacitaciones queden a cargo de la comisión correspondiente de Protección Civil.

Interviene la Síndica Municipal para mencionar que las capacitaciones ya están pagadas pero que solo 9 elementos las tomaron y que posteriormente se recibió otra solicitud de becas para capacitación de otras doce personas, de esta manera casi está capacitado el departamento en su totalidad.

**Punto número ocho: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo la 17:55 pm, la Secretaria de Gobierno en funciones de Presidenta Municipal Lic. Antelma Fraire Montes declara clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo manifestando en este momento que los trabajos y decisiones que se tomaron sean por el bien de nuestro Municipio.

LIC. MA. ANTELMA FRAIRE MONTES \_\_\_\_\_

**SECRETARIA DE GOBIERNO EN FUNCIONES DE PRESIDENTA MUNICIPAL**

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE \_\_\_\_\_  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

- 1.- JESUS CECEÑAS SALAZAR \_\_\_\_\_
- 2.- MA DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ \_\_\_\_\_
- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA \_\_\_\_\_
- 4.- CATALINA LOPEZ CASTRO \_\_\_\_\_
- 5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA \_\_\_\_\_
- 6.- ELVIA RIOS REYES \_\_\_\_\_
- 7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA \_\_\_\_\_
- 8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ \_\_\_\_\_
- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO \_\_\_\_\_
- 10.- JANCI IVETTE TAMAYO HERNANDEZ \_\_\_\_\_
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ \_\_\_\_\_
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR \_\_\_\_\_
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA \_\_\_\_\_
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO \_\_\_\_\_



## INFORME DE OBRAS PUBLICAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013

Num.	ACTIVIDAD	TENIAN	METAS	AVANCE FINANCIERO		AVANCE FISICO	
				AVANCE MENSUAL	ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	ACUMULADO
1	Mantenimiento Alumbrado Publico en la Cebcera Municipal y comunidades	\$2,100,000.00	43 UNIDADES	\$78,522.24	\$1,542,863.57	4%	73%
2	Mantenimiento de de redes de Alcantarillado en la Cabecera Municipal y Comunidades	\$300,000.00	1 SISTEMA	\$12,222.09	\$341,718.22	4%	114%
3	Mantenimiento y Conservacion de Calles en la Cebcera Municipal	\$800,000.00	2,285M2	\$40,007.06	\$1,047,239.76	5%	131%
4	Mantenimiento y Conservacion de Aulas Escolares en la Cabecera Municipal y Comunidades	\$400,000.00	80 UNIDADES	\$4,156.99	\$686,489.48	1%	172%
5	Mejoramamiento de Vivienda en la Cabecera Municipal y Comunidades	\$600,000.00	80 UNIDADES	\$1,304.00	\$17,188.55	0%	3%
6	Aportacion a Obras de la Cabecera Municipal y Comunidades	\$2,700,000.00	80 UNIDADES	\$300,710.54	\$3,716,257.98	11%	138%
7	Mantenimiento de Edificios Publicos en la Cabecera Municipal	\$1,300,000.00	80 UNIDADES	\$47,829.10	\$520,503.63	4%	40%
8	Mantenimiento de Parques y Jardines en la Cabecera Municipal	\$200,000.00	80 UNIDADES	\$2,317.40	\$166,508.89	1%	83%
9	mantenimiento de Unidades Deportivas en la Cabecera Municipal	\$200,000.00	80 UNIDADES	\$0.00	\$231,859.13	0%	116%
10	Mantenimiento y Conservacion de caminos en las Comunidades	\$1,800,000.00	80 UNIDADES	\$214,658.66	\$520,435.77	12%	29%
11	Aportacion a Obras de la Cabecera Municipal y Comunidades	\$200,000.00	80 UNIDADES	\$0.00	\$0.00	0%	0%
<b>TOTALES</b>		<b>\$10,600,000.00</b>		<b>701,728.08</b>	<b>8,791,064.98</b>		<b>82.29%</b>

## INFORME DE OBRAS PUBLICAS EN EL MES DICIEMBRE DEL 2013

Num.	ACTIVIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	AUMENTO O DISMINUYO	CANTIDA ACTUAL
<b>1</b>	Mantenimiento Alumbrado Publico en la Cebcera Municipal y comunidades	\$2,100,000.00	-\$245,045.50	\$1,854,954.50
<b>2</b>	Mantenimiento de de redes de Alcantarillado en la Cabecera Municipal y Comunidades	\$300,000.00	87,228.53	\$387,228.53
<b>3</b>	Mantenimiento y Conservacion de Calles en la Cebecera Municipal	\$800,000.00	358,426.26	\$1,158,426.26
<b>4</b>	Mantenimiento y Conservacion de Aulas Escolares en la Cabecera Municipal y Comunidades	\$400,000.00	299,168.67	\$699,168.67
<b>5</b>	Mejoramiento de Vivienda en la Cabecera Municipal y Comunidades	\$600,000.00	-582,556.44	\$17,443.56
<b>6</b>	Aportacion a Obras de la Cabecera Municipal y Comunidades	\$2,700,000.00	1,275,971.48	\$3,975,971.48
<b>7</b>	Mantenimiento de Edificios Publicos en la Cabecera Municipal	\$1,300,000.00	-700,909.42	\$599,090.58
<b>8</b>	Mantenimiento de Parques y Jardines en la Cabecera Municipal	\$200,000.00	-24,057.26	\$175,942.74
<b>9</b>	mantenimiento de Unidades Deportivas en la Cabecera Municipal	\$200,000.00	31,859.13	\$231,859.13
<b>10</b>	Mantenimiento y Conservacion de caminos en las Comunidades	\$1,800,000.00	-1,222,135.18	\$577,864.82
<b>11</b>	Aportacion a Obras de la Cabecera Municipal y Comunidades	\$200,000.00	-200,000.00	\$0.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$10,600,000.00</b>	<b>-922,049.73</b>	<b>9,677,950.27</b>